



# INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Fabricantes y Distribuidores de Fideos, Harinas y Velas

RUC: 1890007976001

Nº 0000450

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

### ACTA # 92

En la ciudad de Ambato, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las dieciséis horas y treinta minutos, en las instalaciones de la compañía **INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.**, ubicada en la Avenida Rodrigo Pachano, entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, atendiendo a la convocatoria efectuada mediante publicación realizada en el diario "La Hora" de la ciudad de Ambato, el día viernes 15 de abril del 2016, se instala la Junta con 1000.681 acciones que representan el 88.07% de la totalidad del capital pagado de la misma, representados por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son: Caicedo Mier Violeta del Carmen, propietario de 331.828 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Caicedo Jaime Eduardo, propietario de 106.720 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Caicedo Mónica del Carmen, propietaria de 106.720 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Caicedo Otto Javier, propietario de 184.704 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Caicedo Víctor Hugo, propietario de 125.923 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Caicedo Jaime Eduardo, conforme lo acredita con el poder que se agrega en el expediente de esta Junta, a Buenaño Caicedo Walter Oswaldo propietario de 34.089 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto, a través de su representante; Señor Víctor Hugo Buenaño Caicedo, conforme lo acredita con el poder que se agrega en el expediente de esta Junta; Buenaño Caicedo Violeta Alexandra, propietario de 17.699 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto, a través de su representante; la Señora Caicedo Mier Violeta del Carmen, conforme lo acredita con el poder que se agrega en el expediente de esta Junta, Buenaño Caicedo María Elena, propietario de 89.998 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto, a través de su representante.

Dirige la reunión la señora Presidenta, señora Mónica del Carmen Buenaño Caicedo y actúa como secretario el gerente General, el señor Otto Javier Buenaño Caicedo. Se encuentra presente el Ing. Lautaro Molina, Comisario Revisor de la Compañía, por haber sido convocado. La señora Presidenta solicita que por Secretaría se constate el quórum, ante lo cual el señor Secretario certifica que se encuentra presente el ochenta y ocho punto cero siete por ciento (88.070%) del capital pagado de la compañía.

Por existir el quórum legal y estatutario, la señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria:



Av. Rodrigo Pachano entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz  
Telfs.: 032 85 4820 - 032 85 5363 - 032 85 4789 - Fax: 032 85 4820  
secretaria@industriascatedral.com www.industriacatedral.com Ambato - Ecuador



Certificado Nº SC 5761-1  
Certificado Nº SC 5761-2

## CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo estipulado en la Ley de Compañías y a los Estatutos de la Empresa, nos permitimos convocar a los señores accionistas de INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 26 de abril de 2016, a partir de las dieciséis horas (16H00), en el local de la compañía ubicada en esta ciudad, Av. Rodrigo Pachano entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz.

La Junta conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2015.
2. Informe de la Presidenta sobre el ejercicio económico del año 2015.
3. Informe del Comisario Revisor sobre el ejercicio económico del año 2015.
4. Informe de Auditoría externa sobre el ejercicio económico del año 2015.
5. Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.
6. Análisis y destino de Resultados.
7. Designación del Comisario Revisor.
8. Designación del Auditor Externo.

De manera especial, se cita al Ing. Lautaro Molina, Comisario Revisor de la Compañía. Los informes, Balances y más documentos que serían conocidos en la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el local de la Compañía.

Ambato, 15 de abril de 2016

Ing. Javier Buenaño C.  
**GERENTE GENERAL**

Sra. Carmen Buenaño C.  
**PRESIDENTA**

La señora Presidenta dispone que se trate el primer punto de la convocatoria:

### **1. INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a tratar el primer punto del orden. El señor Gerente General da lectura y explica su informe, correspondiente al ejercicio económico 2015. Los señores accionistas expresan sus observaciones y comentarios con respecto a los puntos más relevantes del informe dado lectura. El señor Gerente General procede a explicar cada una de las observaciones que expresan los accionistas. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se dé por aprobado el informe del señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015. En vista de no existir sugerencias o alternativas a la *moción presentada*, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción.

La Junta de accionistas e pleno solicitan a la administración se presione a través de la Superintendencia de Compañía de la ciudad de Cuenca, para que la empresa Buenaño Caicedo Compañía de Negocios entregue la información como el informe del comisario revisor, el informe de auditoría externa 2015, nomina de personal y la planilla del IESS,



# INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Fabricantes y Distribuidores de Fideos, Harinas y Velas

RUC: 1890007976001

Nº 0000452

Variación Patrimonial, Notas explicativas de los estados financieros y detalle de activos fijo y depreciaciones, ya que la información entregada no es clara. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución.

**RESOLUCIÓN:** "Dar por aprobado el informe de Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico 2015, presentado en esta Junta por el Ingeniero Javier Buenaño Caicedo". Se deja constancia que no vota el Gerente General, por prohibición expresa de la Ley.

Se dispone se trate el segundo punto del orden del día.

## 2. INFORME DE LA PRESIDENTA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

La señora Presidenta solicita que se trate el segundo punto del orden del día y procede a dar lectura y a explicar su informe, correspondiente al ejercicio económico 2015. Los señores accionistas expresan sus observaciones y comentarios con respecto a los puntos más relevantes del informe dado lectura. La señora Presidenta procede a explicar cada una de las observaciones que expresan los accionistas. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se dé por aprobado el informe de la señora Presidenta correspondiente al ejercicio económico 2015. En vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución.

De acuerdo con el Soc. Víctor Buenaño que los objetivos de la Empresa a cumplir en el año 2016 por la Administración deben ir en concordancia con los objetivos del Plan Estratégico. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

**RESOLUCIÓN:** "Dar por aprobado el informe de Presidencia, correspondiente al ejercicio económico 2015, presentado en esta Junta por la señora Carmen Buenaño Caicedo". Se deja constancia que no vota la señora Presidenta, por prohibición expresa de la Ley.

Se dispone se trate el tercer punto del orden del día.

## 3. INFORME DEL COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

La señora Presidenta solicita que se trate el tercer punto del orden del día. Por Secretaría se da lectura preparado por el órgano de fiscalización interna, correspondiente al ejercicio económico 2015. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se apruebe el informe del señor Comisario de la compañía.



Av. Rodrigo Pachano entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz  
Telfs.: 032 85 4820 - 032 85 5363 - 032 85 4789 - Fax: 032 85 4820  
secretaria@industriascatedral.com www.industriacatedral.com Ambato - Ecuador



Certificado Nº SC 5761-1  
Certificado Nº SC 5761-2

correspondiente ejercicio económico 2015, en vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

**RESOLUCIÓN:** "Aprobar el informe del señor Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, presentado en esta Junta por el Ing. Lautaro Molina".

Se dispone que se trate el siguiente punto.

#### **4. INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

La señora Presidenta solicita que se trate el cuarto punto del orden del día. El señor Gerente General procede a dar lectura el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2015. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se apruebe el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2015. En vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución.

El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

**RESOLUCIÓN:** "Aprobar el informe de Auditoría Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, presentado en esta Junta por la firma Auditricont Cía. Ltda."

Se dispone que se trate el siguiente punto.

#### **5. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

La señora Presidenta solicita que se trate el quinto punto del orden del día. El señor Gerente General procede a dar lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2015, explicándolos pormenorizadamente cada uno de los conceptos expresados en ellos. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico 2015, en vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, el señor Secretario proclama que el ochenta y ocho punto cero siete por ciento (88.070%) del capital pagado de la compañía aprueban esta



# INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Fabricantes y Distribuidores de Fideos, Harinas y Velas  
RUC: 1890007976001

Nº 0000453

noción. La señora Presidenta solicita que por Secretaría se manifieste la pertinente resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

**RESOLUCIÓN:** "Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2015, presentados por la Gerencia General en esta Junta, entre los cuales están el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, con el ochenta y ocho punto cero siete por ciento (88.070%) del capital pagado de la compañía".

Se dispone que se trate el siguiente punto.

## 6. ANÁLISIS Y DESTINO DE RESULTADOS.

La señora Presidenta solicita que se trate el sexto punto del orden del día. El señor Gerente General mociona que las utilidades del ejercicio económico 2015, un porcentaje de estas se reparta entre los accionistas y otra se destine a Aumento de Capital, luego de varias deliberaciones entre accionistas, y en vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, se resuelve repartir 26.805.07 USD para reparto a los accionistas; de las utilidades presentadas en el Balance el Gerente explica que se debe descontar un valor del 10% para Reserva Legal, además de ese valor se descuenta el salario digno que este año es de \$ 415.59.

**RESOLUCIÓN:** "De las utilidades del ejercicio económico 2015 se resuelve repartir 26.805.07 USD para los accionistas; de las utilidades presentadas en el Balance el Gerente explica que se debe descontar un valor del 10% para Reserva Legal, además de ese valor se descuenta el salario digno que este año es de \$ 415.59.

Se dispone que se trate el siguiente punto.

## 7. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR PARA EL AÑO 2015.

La señora Presidenta solicita que se trate el séptimo punto del orden del día. El Ing. Javier Buenaño Caicedo da la sugerencia de que sea el Ing. Lautaro Molina continúe como Comisario Revisor para el ejercicio económico 2016. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se acepte la sugerencia de Gerencia General. En vista de no existir sugerencias a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:



Av. Rodrigo Pachano entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz  
Telfs.: 032 85 4820 - 032 85 5363 - 032 85 4789 - Fax: 032 85 4820  
secretaria@industriascatedral.com www.industriacatedral.com Ambato - Ecuador



Certificado N° SC 5761-1  
Certificado N° SC 5761-2

RESOLUCIÓN: "Contratar al Ing. Lautaro Molina como Comisario revisor de la compañía para el ejercicio económico 2016".

Se dispone que se trate el siguiente punto.

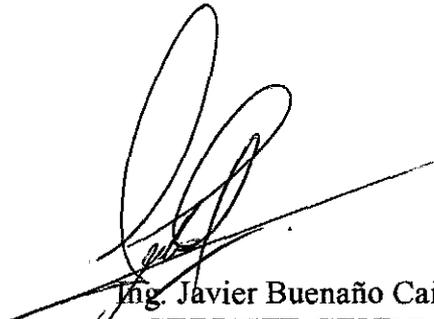
#### **8. DESIGNACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL AÑO 2015.**

La señora Presidenta solicita que se trate el octavo punto del orden del día el señor secretario da a conocer las propuestas de Auditoría Externa: Auditricont Cía. Ltda., ABALT Auditores y Consultores y AENACO Auditores y Consultores, el Ing. Javier Buenaño Caicedo da la sugerencia que deberían seguir con la misma firma que realizó la auditoría externa del año pasado, es decir "Auditricont Cía. Ltda."; además de analizar la propuesta de sugerencia, es apoyada por la Sra. Carmen Buenaño Caicedo, quien mociona que se acepta tal propuesta. En vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la señora Presidenta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por secretaria se manifieste la pertinente resolución. El señor secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

RESOLUCIÓN: "Contratar a la firma "Auditricont Cía. Ltda." para que realice la auditoría externa del ejercicio económico 2016".

Sin más puntos que tratar, se declara un receso para la elaboración del Acta. Siendo las 19H30, se da lectura al Acta la cual es entendida y aprobada sin cambios. La señora Presidenta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión. Para constancia de todo lo anterior, firma la Presidenta de la Junta y el señor Secretario de la Junta.

  
Sra. Carmen Buenaño Caicedo  
**PRESIDENTA**

  
Ing. Javier Buenaño Caicedo  
**GERENTE GENERAL  
SECRETARIO**